

Guayaquil, 14 de febrero de 2016

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunicamos a Usted la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Señor BARRERA SANCHEZ PAUL ALBERTICO, de nacionalidad ecuatoriana a favor de la señora **MARIA DE JESUS SALAZAR JURADO** de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión de acciones se la realiza con todos los derechos patrimoniales inherentes a la calidad de propietario de las acciones de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Paul Alberto Barrera Sánchez

C.I. No. 1801014950

CEDENTE



Maria de Jesus Salazar Jurado

C.I. 0901239756

CESIONARIO

CONYUGE QUE AUTORIZA



Victoria Guano Jordán

C.I. 1705375309

Guayaquil, 14 de febrero de 2016

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunicamos a Usted la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Señor BARRERA SANCHEZ PAUL ALBERTICO, de nacionalidad ecuatoriana a favor de la señora **VERONICA CLARA MINDIOLA LIMA** de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión de acciones se la realiza con todos los derechos patrimoniales inherentes a la calidad de propietario de las acciones de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

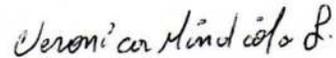
Muy atentamente,



Paul Albertico Barrera Sánchez

C.I. No. 1801014950

CEDENTE



Verónica Clara Mindiola Lima

C.I. 0926927591

CESIONARIO

CONYUGE QUE AUTORIZA



Victoria Guano Jordán

C.I. 1705375309